



Madrid, 21 de junio de 2022

Avances y atascos en el desarrollo de la formación en la Agencia Tributaria



CCOO ha denunciado la improvisación en la planificación de los cursos de prácticas de Vigilancia Aduanera y el descontrol en esa Dirección Adjunta realizando actividades formativas que no estaban incluidas en el Plan de Formación de la AEAT de 2021, como los de los scanners. También hemos pedido que se dejen en abierto durante todo el año los cursos para el personal fijo discontinuo.

La Agencia Tributaria nos ha presentado los **datos estadísticos** del **Plan de Formación Continua de 2022** desarrollado hasta la fecha. De ellos, podemos destacar una mayor participación de las mujeres y que el subgrupo funcional que más se matricula y finaliza las actividades formativas es el C1. El **PFC/2022** es un plan abierto al que se van incorporando nuevos cursos, pudiéndose realizar sin que haya un calendario cerrado, no obstante, se plantea la necesidad de dar de baja a las personas que en un mes no hayan avanzado, avisando mediante un correo electrónico, aunque en caso de desear retomar la actividad formativa pueden volver a automatricularse.

La principal novedad ha sido la propuesta realizada por la Admón. del modelo de **macroencuesta** para la detección de **necesidades formativas**, una iniciativa que veníamos pidiendo desde **CCOO** hace tiempo. La primera impresión es que, aunque parece un poco larga, sí que nos parece bastante completa, y permitirá analizar muchos datos útiles y significativos de los que extraer conclusiones para mejorar la formación en la AEAT, una vez cerrada y la recibáis os animamos a cumplimentarla.

CCOO ha vuelto a plantear que la **formación** no solo es una mera adquisición de conocimientos, sino que ha de servir como incentivo para el **desarrollo profesional** y mejora en la **Carrera Administrativa**.

Los nuevos retos ante los que nos vamos a enfrentar inmediatamente después de las recientes medidas aprobadas por el Gobierno, relacionadas con el **ahorro energético** y el **desarrollo del Teletrabajo**, aún pendiente de negociar, va a suponer un giro importante en el modelo de trabajo, siendo necesaria una readaptación e incremento de las **habilidades digitales**.

Hemos hecho hincapié en la necesaria adaptación de la formación para el **personal con discapacidad intelectual**, una formación relacionada con su puesto de trabajo, y su desarrollo profesional.

En cuanto a la formación del **personal de V.A.** hemos trasladado las inquietudes del alumnado de la Escuela de Ávila, en referencia al curso sobre el uso de armas, echando en falta formación sobre materia fiscal y contrabando. Así mismo hemos vuelto a preguntar sobre los Acuerdos de formación con el ISM y SASEMAR, la respuesta ha vuelto a ser decepcionante, aún están pendientes de fecha, tan solo la AEAT ha firmado un convenio con el Cuerpo Nacional de Policía informándonos que está a punto de publicarse.

Respecto al personal **Fijo Discontinuo**, hemos manifestado que el curso básico obligatorio debería haber incluido clases interactivas por videoconferencia y que la prueba final de este curso tendría que haber sido acorde con la formación recibida, no tal y como ha ocurrido en esta Campaña. También hemos pedido que este personal pueda acceder al Aula Virtual durante el año, sobre todo a los cursos de Ayuda a la Promoción.